

Expediente n.º: 6917/2025

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA PRIMERA PRUEBA Y FECHA Y LUGAR DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA ARQUITECTO/A SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

En sesión celebrada el 08 de abril de 2026 a las 09.15h, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones por parte de los/as aspirantes se procede al estudio de las siguientes alegaciones presentadas del primer ejercicio del proceso selectivo:

- Registro de entrada 2026-E-RE-2858

Por su parte, el Tribunal estima la anulación de las preguntas de N° 1, 2 y 3, y se da por desestimada la alegación de la pregunta N°11. La plantilla de respuestas definitiva será publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villalbilla.

Realizadas las comprobaciones, las rectificaciones mencionadas y recálculo de las calificaciones provisionales, resultan las siguientes calificaciones definitivas de los/as aspirantes presentados/as a la primera prueba del proceso selectivo, por orden de cuestionario y plica:

Nº Cuest. / Plica	Datos Aspirante (Apellidos y Nombre)	DNI	Nº Aciertos	Nº Errores	Blanco	Calif. Prov. 1º Ejercicio
1	Pérez García, Rubén	***0943**	27	12	1	6,0000
2	Anaya Martínez, Paloma	***4031**	21	13	6	No Apto/a
3	Barba Martínez, Teresa	***7222**	23	7	10	5,3125
4	Cuesta Pellitero, Marta	***7859**	31	6	3	7,3750
5	Reina Sevilla, Eduardo	***4325**	29	11	0	6,5625

Se convoca a los/as aspirantes que hayan superado la primera prueba de oposición a la segunda prueba el día **24 de abril de 2026 a las 10:00h** en la Casa de la Cultura sita en calle del Valle, s/n – 28810 Villalbilla (Madrid), consistente en desarrollar por escrito uno o varios



supuestos de carácter práctico propuestos por el Tribunal que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo I a las bases que rigen la convocatoria y con las funciones profesionales a desempeñar en el puesto a ocupar, en un tiempo no superior a ciento veinte minutos.

La lectura ante el Tribunal por parte de los/as aspirantes, se realizará a continuación de la finalización de la segunda prueba, debiendo acudir provistos/as del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

Documento firmado electrónicamente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada

